




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Idiomas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	Se anexan nueve actas del órgano equivalente al consejo técnico del centro de idiomas región Veracruz que abarca el segundo trimestre (parcial) del 2024.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	1.- Nombre de estudiantes y matriculas de la Universidad Veracruzana
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	21 de junio 2024 No. 25/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Relaciones Internacionales
Centro de Idiomas - Región Veracruz

**Acta del H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico
del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana
Región Veracruz**

En la Cd. de Boca del Río, Ver., siendo las 11:30 horas del día 04 de junio del 2024, el H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz integrado por Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora del Centro de Idiomas), Dra. Lina María Núñez Navarrete (Consejera Maestra), Dra. Mariza Guadalupe Méndez López, Dra. Vilma Arely Vázquez Morales, Mtra. Mabel Jiménez González y Dra. Asunción Coutiño Clemente (Responsable del Autoacceso USBI y Secretaria de Actas) se reúnen todos mediante la plataforma zoom para atender la solicitud de baja del alumno **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO 106** Programa Educativo Contaduría. Su solicitud de baja es de la Experiencia Educativa Inglés III Básico, NRC 72711, período Febrero-julio 2024.

El H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas dictamina lo siguiente:

Después de leer su solicitud de baja así como la justificación de la misma, **SE AVALA** la petición de baja del alumno **N3-ELIMINADO 1** de la Experiencia Educativa Inglés III Básico, NRC 72711.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 13:00 hrs. del mismo día, firmando al calce los que en ella intervinieron:

Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinadora del CIV

Dra. Lina María Núñez Navarrete
Consejera Maestra

Dra. Mariza Guadalupe Méndez López

Dra. Vilma Arely Vázquez Morales

Mtra. Mabel Jiménez González

Dra. Asunción Coutiño Clemente
Encargada de Autoacceso-USBI/Secretaria de actas

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 de Protección de DPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."